



RESOLUCION DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

Expediente N° 2012-0542-TRA-PI

Solicitud de inscripción del nombre comercial “BH BASIC HOLDING” (49)

BASIC CONSTRUCTION COMAPNY LIMITADA, apelante

Registro de la Propiedad Industrial (Expediente. N° 2012-1504)

Marcas y otros signos

VOTO N° 246 -2013

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. San José, Costa Rica, a las catorce horas con treinta y cinco minutos del once de marzo de dos mil trece.

Corrección de oficio del error material cometido en el Voto N° 909-2012, dictado dentro del presente expediente.

CONSIDERANDO

ÚNICO. Visto el error material que contiene el Voto N° 909-2012, emitido por este Tribunal a las 14:25 horas del 12 de octubre de 2012, visible al folios 45 al 50 en el cual se consignó por su orden en el “Considerando Tercero párrafo cinco” y en el “Por Tanto” de la Resolución, después de “**HB BASIC HOLDING (DISEÑO)**” lo siguiente: “*en clase 35*”, con fundamento en los artículos 157 de la Ley General de la Administración Pública y 31 del Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo, Decreto Ejecutivo número 354556-J del 30 de marzo de 2009, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 31 de agosto de 2009, se procede a corregir el mismo, para que en el “Considerando Tercero párrafo cinco” y en el “Por Tanto” de la Resolución no se lea lo que sigue “*en clase 35*”.



POR TANTO

Con fundamento en lo antes considerado, se corrige el error material cometido en el “Considerando Tercero párrafo cinco” y en el “Por Tanto” de la Resolución Voto N° 909-2012 para que no se lea lo que sigue *“en clase 35”*. En todo lo demás, se mantiene incólume dicha resolución.- **NOTIFÍQUESE.**-

Norma Ureña Boza

Pedro Daniel Suarez Baltodano

Ilse Mary Díaz Díaz

Kattia Mora Cordero

Guadalupe Ortiz Mora